

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 25

Fecha: 25/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103003 2013 00021	Expropiación	INVIAS	JOSE MARIO - MONTOYA ARANGO	Auto agrega y pone en conocimiento oficio Proveniente de entidades financieras.	24/02/2021	
170013103003 2017 00118	Ejecutivo con Título Hipotecario	GONZALO ALBEIRO - RESTREPO CEBALLOS	N.N.	Auto decide recurso	24/02/2021	
170013103003 2017 00118	Ejecutivo con Título Hipotecario	GONZALO ALBEIRO - RESTREPO CEBALLOS	N.N.	Auto de trámite Auto determina avalúo.	24/02/2021	
170013103003 2017 00175	Verbal (Oralidad)	MIRIAM - ESPINOSA RODRIGUEZ	OSCAR - SALAZAR GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/02/2021	
170013103003 2017 00372	Verbal (Oralidad)	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	COMERCIALIZADORA MASA HORRO S.A	Auto agrega despacho comisoric diligenciado	24/02/2021	
170013103003 2019 00023	Verbal (Oralidad)	MARIANO - OSPINA TABARES	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A. hoy AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo Trámite ejecutivo a continuación para e cobro de costas procesales.	24/02/2021	
170013103003 2019 00084	Ejecutivo Singular	BLANCA NORMA - BERMUDEZ OSORIO	N.N	Auto ordena comisión	24/02/2021	
170013103003 2019 00084	Ejecutivo Singular	BLANCA NORMA - BERMUDEZ OSORIO	N.N	Auto de trámite Tiene por no contestada	24/02/2021	
170013103003 2020 00167	Ejecutivo con Título Hipotecario	GONZALO ALBEIRO - RESTREPO CEBALLOS	N.N	Auto de trámite Auto tiene por no contestada la demanda.	24/02/2021	
170013103003 2020 00168	Verbal (Oralidad)	CARLOS ALBERTO - GOMEZ CASTAÑEDA	ADDEC S.A.S	Auto tiene por contestada demanda	24/02/2021	
170013103003 2020 00168	Verbal (Oralidad)	CARLOS ALBERTO - GOMEZ CASTAÑEDA	ADDEC S.A.S	Auto admite llamamiento en garantía	24/02/2021	
170013103003 2021 00009	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/02/2021	
170013103003 2021 00009	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N	Auto decreta medida cautelar	24/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIO